



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE MALTRATO,
ACOSO ESCOLAR, BULLYING, CYBERBULLYING
U OTRO SIMILAR.**

I. Propósito del Protocolo

Este protocolo establece las directrices para actuar de forma oportuna, organizada y efectiva ante situaciones de **maltrato, acoso escolar (bullying), cyberbullying** y otras manifestaciones de violencia que afecten a miembros de la comunidad educativa del establecimiento.

Se integra al **Reglamento Interno de Convivencia Escolar** y es de conocimiento obligatorio para estudiantes, funcionarios, apoderados y adultos vinculados al colegio.

II. Ámbito de Aplicación

Aplica a situaciones de violencia entre:

- Estudiantes
- Funcionarios
- Estudiantes y apoderados
- Funcionarios y apoderados
- Cualquier adulto y estudiantes

Incluye hechos ocurridos dentro o fuera del colegio, siempre que afecten a estudiantes de la institución.

III. Marco Normativo

Este protocolo cumple con la legislación vigente, especialmente:

- Ley N° 21.128 (Aula Segura)
- Circular N° 482/2018 (Superintendencia de Educación)
- Circular N° 860/2018 (Protocolo ante maltrato infantil y entre adultos)
- Art. 175 del Código Procesal Penal (obligación legal de denuncia)



IV. Responsables

El **Encargado de Convivencia Escolar**, junto al **Equipo Psicosocial** (coordinadores relacionales y asistentes sociales), lidera la activación del protocolo, garantizando el **resguardo, protección y no revictimización** del afectado.

V. Principios Orientadores

- Interés superior del niño o adolescente
 - Confidencialidad y respeto a la privacidad
 - Actuación basada en evidencia y sin prejuicios
 - Comunicación inmediata con la Dirección ante sospechas o denuncias
 - Judicialización obligatoria en casos graves (agresiones sexuales, riesgo vital, maltrato reiterado, etc.)
-

VI. Obligaciones de los Funcionarios

Todo funcionario debe:

- Denunciar hechos de violencia o vulneración de derechos en un **plazo máximo de 24 horas**
 - Registrar y reportar por escrito los relatos o señales de alerta
 - Abstenerse de investigar por cuenta propia, evitando careos o interrogatorios
-

VII. Confidencialidad y uso de la información

La información será manejada con **estricta reserva**, resguardando el derecho a la honra y privacidad de los estudiantes involucrados.



Este documento es una herramienta clave para **prevenir, detectar, intervenir y denunciar** hechos que pongan en riesgo la integridad de los miembros de la comunidad educativa. Se orienta a construir una **convivencia respetuosa, segura y protectora**, como parte del compromiso institucional con los derechos de niños, niñas y adolescentes.

A continuación, se comparten los enlaces correspondientes a los distintos protocolos institucionales, los cuales detallan los procedimientos y orientaciones a seguir en cada situación específica:

- 1- ***Protocolo de maltrato o violencia escolar entre estudiantes (situaciones puntuales de agresiones físicas, verbales o digitales):***
https://drive.google.com/file/d/1DgmS9tbzfOcLuaOQ9hlo_gFl6m7nMSlT/view?usp=drive_link
- 2- ***Protocolo de violencia, maltrato o acoso escolar (bullying) entre estudiantes (violencia reiterada, sistemática, o donde se ejerce abuso de poder):***
https://drive.google.com/file/d/1yPUVElhqZiErunkHSd1di5QlfjlsB_n/view?usp=drive_link
- 3- ***Protocolo de actuación ante casos de cyberbullying entre estudiantes:***
https://drive.google.com/file/d/17zsNWZjgy4ovBh1a8ZrrW_T9jiI_NWxW/view?usp=drive_link
- 4- ***Protocolo de actuación ante situación de maltrato de un estudiante hacia un adulto (funcionario/a, padre, madre y/o apoderado/a):***
https://drive.google.com/file/d/1IBt3klwzjTf3H8qwhFCKfmZD3Wcu2Ofd/view?usp=drive_link
- 5- ***Protocolo de actuación frente a situación de maltrato verbal o psicológico de un funcionario/a hacia un estudiante:***
<https://drive.google.com/file/d/1uBklo9Y46V324DqpVN8Y092FrqsY6rFV/view?usp=sharing>



6- Protocolo de actuación frente a situación de agresión o maltrato físico de funcionario/a hacia estudiante:

<https://drive.google.com/file/d/1X0bcDcTJ4NXUlGfRTg84wgBLYk0Mrniw/view?usp=sharing>

7- Protocolo de actuación ante maltrato de apoderados/as hacia estudiantes de la unidad educativa:

https://drive.google.com/file/d/17TpTSZlgPerkwcMG3OyOAF6dsTbnFdek/view?usp=drive_link

8- Protocolo de actuación ante maltrato de un apoderado/a hacia otro apoderado/a o funcionario/a de la comunidad educativa:

https://drive.google.com/file/d/1OBI9g_qjcMmnbFEmTFA36Y4RPN769prM/view?usp=drive_link